**UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS**

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO EXTERNO**

**LUGAR Y HORA:**

Reunión: 22 de octubre de 2019

Primer piso, Sector 1-I, Sala 1, 11:00 hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| **Asistentes** | |
| Ma. Isaura Prieto López | Dirección General de Permanencia |
| Francisco Deceano Osorio | Dirección General de Promoción |
| Cintya Esmeralda Saiz Calderón Gallegos | Dirección General de Adjunta de Promoción en Educación Básica |
| Olga Lidia Malvaez Sánchez | Dirección General de Permanencia |
| Alfa Yulieta Ledezma Bárcenas | Dirección General de Promoción |
| María Guevara Vivero | Equipo externo (Coordinadora) |
| Luz Elena Aceff Sánchez | Equipo externo |
| Eleonora Rubio | Equipo externo |
| Adriana F. Chávez De la PEña | Equipo externo |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

# Objetivo de la reunión:

Presentación de los avances realizados por el equipo externo en materia de la definición del Sistema de Apreciación de conocimientos y aptitudes, la adaptación del instrumento para valorar el Aprendizaje Socio-emocional, el formato para la validación de criterios e indicadores con el grupo focal y la integración de un glosario de términos que nutra la elaboración futura de guías y otros documentos.

# Asuntos tratados

1. Precisiones para la identificación de los aspectos que, de conformidad con el calendario, tienen prioridad para el intercambio de información, así como de los momentos y actividades en las que se requerirá la contratación de un tercero especializado.
2. Se analiza la posibilidad de organizar los elementos multifactoriales en tres: los requisitos, los factores y el sistema de apreciación que definirá la trayectoria de los instrumentos para cada proceso.
3. Se presenta el documento ejecutivo preparado por el equipo externo en cuanto a la identificación de los principales elementos y características que deben tomarse en cuenta para la constitución del Sistema de Apreciación.
4. Se presentan los avances alcanzados por el equipo externo en materia de la elaboración del formato para la validación de los criterios e indicadores en conjunto con los grupos focales, con quienes se revisará la claridad y congruencia de los mismos.
5. Se presentan los avances realizados por el equipo externo en cuanto a la conformación del Glosario de términos y conceptos, que se espera sirva para la elaboración futura de las guías y otros documentos a publicar.
6. El equipo externo comparte sus avances en cuanto a la traducción y adaptación para cada figura del instrumento propuesto para la evaluación del Aprendizaje Socio-emocional.
7. Se trabaja en la identificación y esquematización de las herramientas de evaluación que se utilizarán en cada uno de los procesos de selección y la evaluación diagnóstica. Se adjunta cuadro trabajado al final de la presente.

# Acuerdos

* Dentro de los elementos multifactoriales que se considera en cada proceso de selección, los requisitos se consideran elementos de validación que dará lugar a la conformación de la base de datos de los participantes, una vez concluído el proceso de pre-registro y registro. Se acuerda revisar el mecanismo mediante el cual se pueda depurar la base final de los participantes, incluyendo solamente a los aspirantes que cumplan con todos los requisitos.
* El equipo externo actualizará el contenido del documento ejecutivo presentado en cuanto a la conformación del Sistema de Apreciación, de manera que este incorpore los comentarios, observaciones y correcciones señaladas por las autoridades institucionales durante la reunión.
* Se señala y acuerda entender a la Evaluación Diagnóstica como un proceso distinto a los procesos de selección identificados como parte del Sistema de Apreciación, cuya función principal es orientar el acceso a programas de formación y capacitación, sin que la participación en ninguno de estos elementos sea considerada obligatoria.
* El formato para la validación de los criterios e indicadores en grupo focal realizado por el equipo externo será comparado y ajustado en función del formato de validación trabajado al interior de la institución.
* El trabajo con los grupos focales se realizará durante la segunda semana de Noviembre.
* En cuanto a la adaptación del instrumento para evaluar el Aprendizaje Socio-emocional se acuerda que el equipo externo presentará la traducción y adaptación de cada ítem, en conjunto con los ítems originales, a fin de que se pueda corroborar que los ítems propuestos se ajustan al modelo original. En este mismo sentido, se acuerda evitar en la medida de lo posible la eliminación de ítems que puedan alterar el modelo factorial subyacente al instrumento.
* Queda pendiente la presentación de los resultados recuperados del cuestionario de contexto aplicado previamente por el antiguo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

# Aspectos por definir

* + - * El personal interno se compromete a afinar y comunicar al equipo externo los detalles referentes a los momentos clave de colaboración de acuerdo al calendario, a fin de que haya claridad sobre las fechas en que deberán trabajarse y entregarse los distintos avances y productos requeridos.

**ANEXO.** Cuadro trabajado en la reunión del martes 22 de octubre; identificación de instrumentos de evaluación a utilizar a lo largo de los distintos Procesos de Selección (**Figura: Docente**)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROCESO DE SELECCIÓN** | **Instrumento de evaluación 1** | **Instrumento de evaluación 2** | **Instrumento de evaluación 3** | **Instrumento de evaluación 4** |
| Admisión | Prueba objetiva (Examen) | Acreditación del curso de Inducción |  |  |
| Promoción vertical | Prueba objetiva | Cuestionario de actitudes | Encuesta de percepción (pares, padres y alumnos) | Cuestionario HSE  **Por definir.** |
| Evaluación diagnóstica | Prueba objetiva  (Examen) | Evaluación y reflexión a partir del trabajo de los alumnos | Encuesta de percepción  (directores y padres) | Cuestionario HSE |
| Promoción horizontal  *(Opción A)* | Prueba objetiva  (Examen) | Resultados de las pruebas de los alumnos | Evaluación de pares | Participación en ofertas de formación continua |
| Promoción horizontal  *(Opción B)* | Proyecto de intervención y mejora de alumnos | Observación de clase, a evaluar entre pares externos | Entrevista con comité |  |
| Promoción por HSM\* | Equivalente a la promoción vertical | Equivalente a la promoción vertical | Equivalente a la promoción vertical |  |
| Reconocimiento. Tutores, AT y ATP\*\* | Certificación de competencias (a partir del ciclo 2021-2022) |  |  |  |
| \* Aplica para ciclo escolar 2020-2021: Lista ordenada de personal que cubre el perfil y selección de acuerdo a perfil de no existir lista ordenada.  \*\* Selección por requisitos, por comité de revisión en Tutores y AT, más al menos suficiente en evaluación del desempeño en el caso de ATP | | | | |